

CODIGO	PMD-CI-EMASJ-014- 2025
FECHA	Julio 2024
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

CONSOLIDADO INFORME DE DIAGNÓSTICO "MAS JOVENES EN EL ESTADO" PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS CORTE SEPTIEMBRE 2025

INTRODUCCION

El reporte de "Jóvenes en el Estado" se refiere a la vinculación y contratación de jóvenes en el sector público colombiano, impulsada por normativas como la Ley 2294 de 2023. Las entidades públicas deben reportar esta información a través de plataformas designadas por la FUNCION PUBLICA.

OBJETIVO

Estos reportes permiten dar seguimiento a políticas como "Estado Joven", que busca dignificar las prácticas laborales y fomentar la inserción laboral de los jóvenes en el servicio público. Marco legal e institucional.

NORMATIVIDAD

Las leyes y decretos que regulan esta política incluyen la Ley 1955 de 2019, la Ley 2294 de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo), la Ley 2214 de 2022 y directivas presidenciales.

ENTIDAD RESPONSABLE

La FUNCION PUBLICA, es la entidad encargada de recibir, revisar y hacer seguimiento a los reportes de las entidades estatales sobre la vinculación de jóvenes.

PLATAFORMA DE REPORTE

ELABORÓ: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA	REVISO:	RECIBIDO POR:
CONTROL INTERNO		Día Mes Año Hora



CODIGO	PMD-CI-EMASJ-014- 2025
FECHA	Julio 2024
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01



Apreciados jefes de Talento Humano de las entidades de orden nacional y territorial:

Es un gusto dirigirnos a ustedes en nombre del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Les informamos que el enlace para reportar la Encuesta de "Más Jóvenes en el Estado" ya se encuentra disponible.

La fecha limite para presentar el reporte es el 10 de octubre de 2025.

Esta encuesta busca conocer qué jóvenes han sido vinculados o contratados por sus entidades en el Tercer trimestre de este año, correspondiente al periodo del 1 de Julio y el 30 de Septiembre de 2025. De acuerdo con lo establecido en la Ley 2214 de 2022, el artículo 82 de la Ley 2294 de 2023 (por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026) y el Decreto 2365 de 2019, relacionado con el ingreso de los jóvenes al servicio público

A continuación, les dejamos el link por medio del cual pueden hacer el reporte: Apreciados jefes de Talento Humano de las entidades de orden nacional y territorial:

Es un gusto dirigirnos a ustedes en nombre del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Les informamos que el enlace para reportar la Encuesta de "Más Jóvenes en el Estado" ya se encuentra disponible. La fecha límite para presentar el reporte es el 10 de octubre de 2025.

Esta encuesta busca conocer qué jóvenes han sido vinculados o contratados por sus entidades en el TERCER TRIMESTRE de este año, correspondiente al periodo del 01 de Julio y el 30 de septiembre de 2025. De acuerdo con lo establecido en la Ley 2214 de 2022, el artículo 82 de la Ley 2294 de 2023 (por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026) y el Decreto 2365 de 2019, relacionado con el ingreso de los jóvenes al servicio público

A continuación, les dejamos el link por medio del cual pueden hacer el reporte:

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/encuestador/reporte-jovenes-2025t3.php





CODIGO	PMD-CI-EMASJ-014- 2025
FECHA	Julio 2024
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

Preguntas

De agosto	de	2019	a la	fecha,	¿Su	entidad	ha	modificado	la	planta	de	personal	permanen	te o
temporal?														

Sí

No

Indique el acto administrativo mediante el cual se modificó la planta de personal permanente o temporal.

¿Su entidad ha cumplido con lo establecido en el Decreto 2365 de 2019, que establece que el diez (10%) de los nuevos empleos, no deberá exigir experiencia profesional para el nivel profesional, con el fin de viabilizar la vinculación al servicio público de los jóvenes entre 18 y 28 años?

Sí

No

¿Su entidad ha vinculado a jóvenes entre los 18 y 28 años que estuvieron bajo custodia y protección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, de acuerdo con lo señalado en el parágrafo 4 de la Ley 1955 de 2019?

Sí

No

¿Cuántos ha vinculado?

De su planta de personal actual, ¿Cuál es el número de empleos del nivel profesional que no exigen experiencia?

De su planta personal actual, ¿Cuál es el número de empleos del nivel técnico que no exigen experiencia?

¿Su manual de funciones tiene incorporadas las equivalencias en los cargos del nivel profesional y técnico para que jóvenes sin experiencia puedan ser vinculados?

Sí

No

De agosto de 2019 a la fecha ¿Su entidad ha adelantado concursos de mérito para la provisión de empleos que se encuentran en vacancia definitiva?

Sí

No

¿Cuántos de estos empleos, no requieren experiencia profesional o permiten la aplicación de equivalencias?

Ingrese el archivo Excel diligenciado con los funcionarios (No modificar la estructura del archivo, no cambiar su extensión, no comprimir) No se deben incluir un archivo diferente al indicado, no

ELABORÓ: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA	REVISO: (RECIBIDO POR:
CONTROL INTERNO		Día Mes AñoHora
0.4M Bigg 20.0	FIGURE CON TELEFORMS CON	



CODIGO	PMD-CI-EMASJ-014- 2025
FECHA	Julio 2024
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

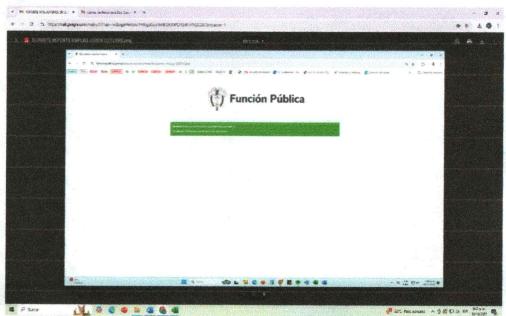
se debe comprimir, ni cambiar su estructura

ESTADO JOVEN

Es un programa liderado por el Ministerio del Trabajo en coordinación con la Departamento Administrativo de la Función Pública y la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, que facilita a jóvenes estudiantes, el paso del ciclo de aprendizaje al mercado laboral, a través de incentivos para la realización de sus prácticas profesionales en el sector público

PUEDEN PARTICIPAR

Jóvenes entre los 15 y 28 años de edad, estudiantes de programas de formación normalista, técnico laboral y profesional, tecnólogo, profesional universitario de pregrado o de formación integral titulada del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, que dentro de sus planes académicos tengan como requisito el desarrollo de prácticas empresariales para su titulación.



Entidad: PERSONERIA DE DOSQUEBRADAS,

se ha registrado satisfactoriamente la información de su entidad correspondiente al Reporte de Más Jóvenes en el Estado

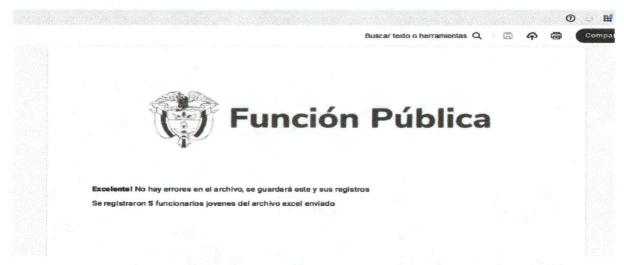
ELABORÓ: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA	REVISO:	4	RECIBIDO POR:
CONTROL INTERNO			Día Mes Año Hora



PMD-CI-EMASJ-014- 2025
Julio 2024
01
01 DE 01

No se encontraron problemas en el archivo Excel cargado Por favor, no contestar este correo

Cumplimiento al requerimiento de la Función Pública para el registro de los servidores públicos de las Entidades a nivel nacional.



REPORTE DE VINCULACIÓN Y CONTRATACIÓN DE JÓVENES EN Función Pública EL ESTADO VIGENCIA 2025

No	Tipo de Docume nto	No identificación	Nombre Completo	Genero	Fecha de Nacimiento AAAA-MM-00	Edad	Nacionalidad	Departamento de Nacimiento	Municipio de Nacimiento	Estado Civi
			JUAN PABLO GÓMEZ					No. of Page 18		
1	C.C	1.088.824.587	GONZALEZ	Masculino	2004-04-04	21,55	Colombiana	Risaralda	Pereira	Soltero(a)
CAPAGE AND		PART CONTROL OF REAL PROPERTY OF THE BUTTON OF	JULIANA BAQUERO						2	Commission and Miles of the State of Commission of Commiss
2	C.C	1.093.228.300	JARAMILLO	Masculino	1997-08-06	28,21	Colombiana	Risaralda	Pereira	Unión libre
	1	angliko varin an 160° (mili ya ak akila kili karanjin pila shindagar dali apatisaliy, karani	JUAN DAVID PULIDO	1		The Part of the Pa	And provided			
3	C.C	1.088.038.641	OROZCO	Masculino	1999-05-20	26,43	Colombiana	Risaralda	Pereira	Soltero(a)
4	C.C	1.088.038.605	MIGUEL MATEO CIRO	Masculino	1999-08-13	26,19	Colombiana	Risaralda	Pereira	Soltero(a)
5	C.C	1.004.738.112	JOHAN CAMILO RUIZ DIAZ	Masculino	2003-09-02	22.14	Colombiana	Risaralda	Pereira	Soltero(a)

ELABORÓ: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA	REVISO:	RECIBIDO POR:
CONTROL INTERNO		Día Mes Año Hora
	1	



CODIGO	PMD-CI-EMASJ-014- 2025
FECHA	Julio 2024
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

No De Hijos	Servidor Publico o Contratista	Tipo de Servidor Publico	Fecha de Vinculación Cargo Actual o Firma de Contrato AAAA-MM-OD	¿El joven fue beneficiario del programa Estado Joven?	Nivel Jerarquico Del Empleo	Asignación Salarial u Honorarios (Mensual)	
0	Contratista	N/A	2025-09-26	No	N/A	\$ 1.600.000,00	Básica Secundaria
0	Contratista	N/A	2025-08-27	No	N/A	\$ 2.600.000,00	Pregrado
0	Contratista	N/A	2025-08-19	No	N/A	\$ 2,600,000,00	Pregrado
0	Contratista	N/A	2025-07-04	No	N/A	\$ 2.600.000,00	Pregrado
0	Contratista	N/A	2025-07-03	No	N/A	\$ 1.600.000,00	Básica Secundaria

No. Identificación	Nombre Completo	Género	Fecha de Nacimiento AAAA-MM-DD	Edad
	JUAN PABLO GÓMEZ			
1.088.824.587	GONZALEZ	Masculino	2004-04-04	21,55
	JULIANA BAQUERO			
1.093.228.300	JARAMILLO	Masculino	1997-08-06	28,21
	JUAN DAVID PULIDO			
1.088.038.641	OROZCO	Masculino	1999-05-20	26,43
1.088.038.605	MIGUEL MATEO CIRO	Masculino	1999-08-13	26,19
1.004.738.112	JOHAN CAMILO RUIZ DIAZ	Masculino	2003-09-02	22,14

ELABORÓ: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA	REVISO:	RECIBIDO POR:		
CONTROL INTERNO	<i>y</i>	DíaMesAñoHora		



CODIGO	PMD-CI-EMASJ-014- 2025		
FECHA	Julio 2024		
VERSION	01		
PAGINAS	01 DE 01		
	1		

Disciplina o Profesión	Departamento en el que Desempeña sus funciones	Cuenta el Joven con algun tipo de Discapacidad	¿Cuál?
Otra	Risaralda	No	N/A
Derecho	Risaralda	No	N/A
Derecho	Risaralda	No	N/A
Derecho	Risaralda	No	N/A
Otra	Risaralda	No	N/A

CONCLUSION

De acuerdo con lo anterior, se puede ver que la proporción de población joven empleada en la Entidad, es del 0.00%, queriendo esto decir sin funcionarios de planta, que hayan ingresado al corte de septiembre 2025, requisito de edad (18-28).

Como también, se puede ver en la proporción de población joven empleada en la Entidad, como contratistas es del 14%, con un total de cinco (05) contratistas frente a 35 que no cumplen el requisito de edad (18-28).

MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA

Control Interno

ELABORÓ: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA	REVISO:	RECIBIDO POR:
CONTROL INTERNO		Día Mes Año Hora